

RESOLUCIÓN O N° 091.* /

ANT.: Resolución O N° 030, de 31 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Hualaihué, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

PUERTO MONTT, 29 de mayo de 2017.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 030, de 31 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de HUALAIHUÉ, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de HUALAIHUÉ, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 030, de 31 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



RENE SCHMIDT GEBAUER

**DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS
PUERTO MONTT**

A

TRC/trc

DISTRIBUCION:

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de HUALAIHUÉ
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Gestora de Procesos Puerto Montt
- Oficina de Partes Puerto Montt

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región: **LOS LAGOS** Comuna: **HUALAIHUÉ**

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA HORNOPIRÉN	LAGO PINTO CONCHA INTERSECCIÓN CON CALLE 21 DE SEPTIEMBRE	100 X 1	LAGO PINTO CONCHA INTERSECCIÓN CON CALLE 21 DE SEPTIEMBRE	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
2	PLAZA CONTAO	CALLE DIEGO PORTALES CON LOS CIPRESES, MANUEL RODRÍGUEZ Y LOS MAÑOS	100 X 1	CALLE DIEGO PORTALES CON LOS CIPRESES	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
3	PLAZA ROLECHA	RUTA W-609 CON RUTA W-751	100 X 1	RUTA W-609 CON RUTA W-751 HACIA EL NORTE	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
4	PLAZA AULEN	INTERSECCIÓN CAMINO VECINAL DE NORTE A SUR	100 X 1	INTERSECCIÓN CAMINO VECINAL DE NORTE A SUR	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
5	ESPACIO PÚBLICO HUALAIHUÉ PUERTO	RUTA V-875 INTERSECCIÓN CAMINO VECINAL HACIA EL ESTE	100 X 1	RUTA V-875 INTERSECCIÓN CAMINO VECINAL HACIA EL ESTE	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
6	ESPACIO PÚBLICO COSTANERA (PP)	CALLE IGNACIO CARRERA PINTO A 200 METROS DE SUR A NORTE	200 x 1	CALLE IGNACIO CARRERA PINTO INTERSECCIÓN CALLE DIEGO PORTALES A 200 METROS AL NORESTE	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO